

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.**

En las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. República 396 y Diego de Almagro, Ed. Forum 300, oficina 506, el día de hoy martes 17 de marzo de 2020, a las 15h00, se encuentran presentes los socios de la compañía **AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.** Los socios representan el ciento por ciento del capital social pagado.

Preside la reunión el señor Santiago Andrade Cadena, Presidente de la compañía; y, como secretario actúa el señor Javier Andrade Cadena, Gerente General de la misma.

Por secretaría se informa que se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía, y que, de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, puede instalarse la presente junta general de socios prescindiendo de convocatoria previa.

El Presidente consulta a los socios si es su deseo instalarse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración referente al ejercicio económico 2019**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019**
- 3. Distribución de beneficios sociales**

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en junta general y tratar el Orden del Día propuesto. El Presidente dispone se inicie el análisis del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración referente al ejercicio económico 2019.**

El Gerente General de la compañía da lectura al informe de administración por el ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad por los socios.

La prohibición legal determinada en el artículo 243 de la Ley de Compañías referente a la votación de los administradores no es aplicable, según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Gerente General procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, así como a sus anexos. Realiza una explicación a los socios sobre los resultados de la empresa.

Luego de varias deliberaciones, los socios aprueban, por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

### 3. Distribución de beneficios sociales

El Gerente General manifiesta que no existen utilidades por el ejercicio económico 2019, por lo que no es necesario tomar una resolución al respecto.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión. El Presidente dispone que formen parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos: a) Informe de Administración por el ejercicio económico 2019; b) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019; y, c) copia certificada de la presente acta.

El Presidente declara terminada la reunión a las 15h30.



Santiago Andrade Cadena  
**Presidente de la Junta  
Socio**



Javier Andrade Cadena  
**Secretario de la Junta  
Socio**